



Resolución de Decanato **917 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE N° 510/2024- EXA-UNSa- Suspensión - Concurso Cerrado General -
Jefe de Departamento de Archivo y Digesto - categoría 3
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2025

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria del Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto – categoría 3 de la Dirección Administrativa de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de Decanato RD N° 866/2025-EXA-UNSa, se ratifica la fecha establecida de la Prueba de Oposición, examen escrito, para el 31 de octubre de 2025.

Que postulantes varios, mediante Nota N° 1645/2025, fs. 126, solicitaron aplazamiento de la fecha del examen de la Prueba de Oposición para poder participar de una capacitación sobre Sistemas SIU.

Que Decanato gira las actuaciones a Asesoría Jurídica para su opinión, la cual, expresa mediante Dictamen N° 23.458 de fecha 15/10/2025, fs. 127:

"Sr. Decano:

Vienen los presentes obrados a los fines de dar intervención a esta Asesoría, respecto del pedido de aplazamiento de la prueba de oposición del concurso de referencia, planteado por un grupo de postulantes a fs. 126, a cuya lectura se remite brevitatis causae

En apretado resumen, fundan su solicitud en su deseo de participar de un curso de capacitación No Docente sobre Sistemas SIU y en que algunos postulantes (los cuales no identifican), se encuentran de licencia por razones de salud.

Respecto de los argumentos esgrimidos cabe decir que los mismos no recaen sobre derechos subjetivos, puesto que sólo poseen una legítima aspiración a participar del proceso de selección y conviven en el procedimiento, por un lado, la necesidad de cobertura del servicio y, por otro, el interés de la Administración de contar con el mayor número de postulantes entre los cuales elegir (principio de concurrencia).

Sentado aquello, a criterio del suscripto, la concesión o no de lo solicitado es una cuestión de oportunidad, mérito y conveniencia que deberá evaluar la autoridad conforme las necesidades de servicio de la Unidad Académica.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Juan Pablo Martini
Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta"



Resolución de Decanato **917 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE N° 510/2024- EXA-UNSa- Suspensión - Concurso Cerrado General -
Jefe de Departamento de Archivo y Digesto - categoría 3
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2025

Que, en consecuencia, Decanato dispone a fs. 128:

"Visto la nota presentada por varios postulantes a fojas 126, donde solicitan postergación del presente concurso.

El Dictamen de Asesoría Jurídica N° 23.458 donde se indica el interés de la administración de contar con el mayor número de postulantes entre los cuales elegir (principio de concurrencia).

Decanato hace lugar a lo solicitado y suspende temporalmente la Prueba de Oposición hasta nueva disposición."

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos, es necesario la suspensión temporaria de la Prueba de Oposición, examen escrito, del presente concurso fijada para el día 31 del presente mes.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Suspender temporariamente la Prueba de Oposición, examen escrito, del presente Concurso, fijada por resolución RD N° 866/2025-EXA-UNSa EXA-UNSa hasta nueva disposición, por lo motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Miembros Titulares y Suplentes del Jurado, Aspirantes, Veedores, Sra. Stella Maris Mimessi Sormani- APUNSa., Asesoría Jurídica de la Universidad. Hágase saber a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultad, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías de esta Unidad Académica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, resérvese.

JRM/SMV


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa